



PAVILAND®

DESMOLDEANTE LÍQUIDO

DESCRIPCIÓN

Desencofrante líquido, que se utiliza en la ejecución de pavimentos impresos para evitar que el hormigón o el mortero quede adherido a los moldes. Este producto para pavimentos permite desmoldar inmediatamente tras su aplicación. Tiene gran poder antiadherente. Previene la aparición de eflorescencias.

COMPOSICIÓN

Producto líquido sin pigmentar formulado a base de grasas y aceites vegetales y animales.

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Permite desmoldar inmediatamente tras su aplicación.
- Gran poder antiadherente.
- Previene la aparición de eflorescencias

MODO DE EMPLEO

- Una vez extendido el mortero por la superficie a marcar, aplicaremos Paviland Desmoldeante Líquido sobre el mortero y sobre los moldes o rodillos. Esta acción la realizaremos ayudándonos de un pulverizador.
- Aplicar hasta conseguir una cobertura total de la base.
- A continuación utilizaremos los moldes y rodillos elegidos para el acabado.
- Los tiempos de espera para la aplicación varían en función de la temperatura y humedad existentes.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

Importante: No utilizar en el caso en que el mortero tenga exceso de agua.

- No aplicar por debajo de 5°C ni por encima de 35°C.
No aplicar con riesgo de heladas, lluvias, fuertes vientos o sol directo.
- No añadir agua una vez el producto haya sido pulverizado.
- Utilizar guantes para su empleo.
- En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.
- Propiedades comburentes: Basado en la estructura química, es incapaz de reaccionar con materias combustibles.

PRESENTACIÓN

Envases de 5 y 25 L.

Almacenamiento hasta 24 meses en su envase original cerrado, al abrigo de la intemperie y la humedad. El producto debe protegerse de las heladas y de la exposición directa al calor.

PAVIMENTOS

PAVILAND® DESMOLDEANTE LÍQUIDO

DATOS TÉCNICOS

Aspecto:	Líquido transparente con olor característico
Punto de fusión:	-20° C
Punto/intervalo de ebullición:	156-200°C a 760 mmHg
Punto de inflamación:	39°C Setaflash
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	0.6 - 7 % Volumen 25°C / 0.5 - 8.6 % Volumen 300°C
Presión de vapor:	0,23 kPa a 20°C, 9.3 kPa a 50°C
Densidad relativa del vapor:	0.72 g/cm3 a 20°C
Hidrosolubilidad:	No soluble
Peso molecular:	146 g/mol
Temperatura de autoignición:	> 200°C
Viscosidad:	0.9 cps a 20°C
Rendimiento aproximado	60-80 ml/m ² – 15m ² /l aprox

NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.